

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148290

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

22868

Resolución del 31 de octubre de 2025, la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13.5 h) y 44 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1246/2024, de 10 de diciembre, se anuncia la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Sr. Director de la AECID, dentro del plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación: https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional y presentando justificación, a través del Registro Electrónico Común en el siguiente enlace: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do dirigido a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (EA0045628).

La presente resolución se podrá consultar asimismo en la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 1482

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siquiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de octubre de 2025.-El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Subdirector de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, Claudio Javier Guerra Venteo.

cve: BOE-A-2025-22868 Verificable en https://www.boe.es

Tercera.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148292

ANEXO I

Puestos convocados

DIRECCION DE LA AGENCIA

GABINETE TECNICO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	DIRECCION DE LA AGENCIA. GABINETE TECNICO. JEFE / JEFA DE UNIDAD DE PROGRAMACION OPERATIVA (5083197). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	30	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Director de la Agencia y al Director del Gabinete Técnico en la coordinación y gestión de las tareas del Gabinete. b) Punto focal dentro del Gabinete Técnico para cuestiones estratégicas en el ámbito de la cooperación. c) Coordinación de celebración de reuniones y eventos con instituciones de países socios, países donantes y con otros actores de la administración española.	a) Al menos 10 años de experiencia en relaciones internacionales dentro de instituciones públicas o privadas. Preferentemente con experiencia acreditable en países en regiones de cooperación. b) Conocimiento de la organización y políticas del MAUC y de la AECID, diplomacia, liderazgo y desempeño. c) Nivel alto de idiomas inglés y francés.	
2	DIRECCION DE LA AGENCIA. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (3567067). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	30	23597.14	A1	AE		a) Dirección de la División de Comunicación y redes de la AECID. b) Apoyo al Director del Gabinete Técnico en materias de comunicación e información a la ciudadanía. c) Responsable de la coordinación y control de la comunicación de la Agencia, y relaciones con el MAUC y con los medios de comunicación e instituciones en materia de comunicación.	a) Al menos 4 años de experiencia acreditable y conocimientos en la coordinación, gestión y administración de la comunicación en el sector público. b) Experiencia en cobertura comunicativa de actos y viajes de comunicación. c) Conocimientos en gestión y liderazgo público y en materia de coordinación y dirección de equipos, especialmente de comunicación.	





Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148293

SUBDIRECCION DE COOPERACION IBEROAMERICANA Y PROGRAMAS HORIZONTALES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE COOPERACION IBEROAMERICANA Y PROGRAMAS HORIZONTALES. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5879074). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Subdirector en todo lo relacionado con la unidad. b) Gestión de tareas relacionadas con cooperación iberoamericana y programas horizontales. c) Supervisión de expedientes administrativos y de gestión económica.	a) Experiencia en puestos de Subdirector Adjunto. b) Experiencia y conocimientos en gestión administrativa, económica y contratación. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de cooperación iberoamericana y programas horizontales.	

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	DIRECCION DE LA AGENCIA. UNIDAD DE APOYO. JEFE / JEFA DE UNIDAD DE APOYO (5082998). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Director en materias de RR.HH., gestión económica, contratación y cooperación. b) Responsable de la administración y control de los RRHH de la dirección. c) Responsable de la gestión y control de la gestión económica, y contratación de la dirección.	a) Experiencia y conocimientos en la coordinación, gestión y administración de recursos humanos. b) Experiencia y conocimientos en gestión económica y contratación administrativa. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de cooperación con África, mundo árabe y Asia.	

cve: BOE-A-2025-22868 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 272





Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148294

SUBDIRECCION DE COOPERACION Y ACCION CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE COOPERACION Y ACCION CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. DIRECTOR / DIRECTORA BIBLIOTECA (1105088). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	28	18904.20	A1	AE		a) Dirección, planificación y coordinación de las bibliotecas AECID. b) Coordinación de sus RRHH, la circulación interna y externa de las colecciones bibliográficas. c) Diseñar y gestionar la estrategia cultural de la Biblioteca AECID. d) Asesoramiento y fortalecimiento de la red de bibliotecas AECID en el exterior.	a) Pertenecer al cuerpo Facultativo de Bibliotecarios. b) Experiencia en el diseño y planificación de políticas públicas bibliotecarias. c) Experiencia en logística y almacenamiento de fondos. d) Experiencia en programación cultural vinculada a las bibliotecas.	

SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
6	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5879134). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Subdirector en todo lo relacionado con la unidad. b) Gestión de tareas relacionadas con la tecnología y transformación digital. c) Supervisión de expedientes administrativos y de gestión económica.	a) Experiencia en puestos de Subdirector Adjunto. b) Experiencia y conocimientos en gestión administrativa, económica y contratación. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en tecnología y transformación digital.	

cve: BOE-A-2025-22868 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 272





Núm. 272

Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148295

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
7	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL. JEFE / JEFA DE AREA DE INFORMATICA (1247531). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	28	18904.20	A1	AE		a) Supervisión, gestión y monitorización del servicio de soporte del Centro de Atención a Usuarios (CAU). b) Elaboración de informes y procedimientos para la atención a usuarios y resolución de incidencias. c) Coordinación entre áreas técnicas (infraestructura, desarrollo, comunicaciones, etc.) para resolución de problemas complejos. d) Coordinación del entorno tecnológico audiovisual y gestión de salas de reuniones físicas y virtuales.	a) Experiencia y conocimientos en la gestión de Centros de Atención a Usuarios. b) Experiencia y conocimientos en la elaboración de informes y procedimientos para la atención de usuarios. c) Experiencia y conocimientos en la coordinación de áreas técnicas. d) Experiencia y conocimientos en la gestión de equipamiento tecnológico y salas audiovisuales.	

SUBDIRECCION DE OPERACIONES DE SECTOR PRIVADO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
8	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE OPERACIONES DE SECTOR PRIVADO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (4714192). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Subdirector en todo lo relacionado con la unidad. b) Gestión de tareas relacionadas con cooperación y operaciones de sector privado. c) Supervisión de expedientes administrativos y de gestión económica.	a) Experiencia en puestos de Subdirector Adjunto. b) Experiencia y conocimientos en gestión administrativa, económica y contratación. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de operaciones de sector privado.	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148296

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
9	DIRECCION DE LA AGENCIA. UNIDAD DE APOYO. JEFE / JEFA DE UNIDAD DE APOYO (5842093). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Director en materias de RR.HH., gestión económica, contratación y cooperación. b) Responsable de la administración y control de los RRHH de la dirección. c) Responsable de la gestión y control de la gestión y control de la gestión económica, y contratación de la dirección.	a) Experiencia y conocimientos en la coordinación, gestión y administración de recursos humanos. b) Experiencia y conocimientos en gestión económica y contratación administrativa. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de cooperación y acción humanitaria.	

SUBDIRECCION DE CONTEXTOS HUMANITARIOS Y DIPLOMACIA HUMANITARIA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
10	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE CONTEXTOS HUMANITARIOS Y DIPLOMACIA HUMANITARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5879085). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		a) Apoyo al Subdirector en todo lo relacionado con la unidad. b) Gestión de tareas relacionadas con contextos humanitarios y diplomacia humanitaria. c) Supervisión de expedientes administrativos y de gestión económica.	a) Experiencia en puestos de Subdirector Adjunto. b) Experiencia y conocimientos en gestión administrativa, económica y contratación. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de contextos humanitarias.	





Núm. 272 Miércoles 12 de noviembre de 2025 Sec. II.B. Pág. 148297

SUBDIRECCION DE COOPERACION FEMINISTA, DESARROLLO ECONOMICO Y HUMANO Y GOBERNANZA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
11	DIRECCION DE LA AGENCIA. SUBDIRECCION DE COOPERACION FEMINISTA, DESARROLLO ECONOMICO Y HUMANO Y GOBERNANZA. JEFE / JEFA DE UNIDAD (3881347). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		igualdad de género y los derechos de las mujeres. b) Funciones de coordinación	a) Formación en el ámbito de las Ciencias Sociales y/o Ámbito Jurídico. b) Formación en el ámbito de igualdad de género. c) Conocimientos de la Cooperación para el desarrollo.	

CUERPOS O ESCALAS: ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO

TITULACIONES:





Núm. 272

Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148298

ANEXO II

Primer Ape	llido	Segundo Ap	ellido	1	Nombre		
DNI/NIF		Fecha de Na	acimiento	Correo electrónico			
DIN//NI		T cona de 14e	dominionio	CONTEO CICOLIONIO			
Cuorno o E	scala a la que pei	rtonoco				Teléfono	
oucipo o L	Socia a la que poi	richicoc				Telefolio	
Domicilio (Calle y número			Provincia		Localidad	
	Julio y Humoro			Trovincia		Essandad	
DESTINO	ACTUAL						
Ministerio			Centro Dire	ectivo		Localidad	
Puosto do	Frabajo Actual				Nivel	Complemento Es	pocífico
ruesto de	Trabajo Actual				Mivel	Complemento Es	pecifico
Subgrupo	Años de	Grado			Titulación Acadé	miaa	
Subgrupo	Servicio	Consolidado			Titulacion Acade	ittica	
				olica para provee a(BOE			
		(Cun	nplimenta	r UNA solicitud p	or puesto)		
N.º Orden	Denominación trabajo S	10.00	Nivel	C. Específico	Centr	o Directivo	Localidad





Núm. 272 Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 148299

Política de protección de datos de la AECID

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. La información más detallada del tratamiento de sus datos puede consultarla en la siguiente dirección: https://protecciondedatos.aecid.es/

Registro de Actividades de Tratamiento: Selección de Personal

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
FINALIDAD DELTRATAMIENTO	Tramitación del proceso selectivo convocado.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Cumplimiento de una obligación legal (art.6.1.c) RGPD. Categorías especiales de datos personales. Datos de salud. Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable
	del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social (art. 9.2.b) RGPD).
SUS DERECHOS	Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/

cve: BOE-A-2025-22868 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X